



*"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"*

**COMUNICADO 824**

## **IMPULSA DIP. JORGE RAMOS REFORMAS EN SEGURIDAD CON TECNOLOGÍA, PROFESIONALIZACIÓN Y CRIMINOLOGÍA**

- **Las propuestas integran nuevas herramientas tecnológicas, protocolos de actuación y enfoque científico para fortalecer las instituciones de seguridad**

Mexicali, B.C., sábado 28 de junio de 2025.- Con el propósito de modernizar y hacer más eficiente el funcionamiento de las instituciones de seguridad en Baja California, el diputado Jorge Ramos Hernández, presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, presentó tres iniciativas que reforman diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana.

La primera propuesta busca incorporar en la ley la seguridad de la información y las comunicaciones, así como garantizar la interconexión e interoperabilidad de los sistemas tecnológicos utilizados por las corporaciones de seguridad.

De acuerdo con el legislador, esto permitirá una mejor coordinación interinstitucional, optimizará recursos y fortalecerá la capacidad de respuesta ante emergencias y riesgos. "Es indispensable dotar a las instituciones de herramientas jurídicas para proteger la información que manejan", explicó.

La segunda iniciativa reforma el artículo 10 de dicha ley, con el fin de establecer que los policías estatales y municipales reciban capacitación constante y homologada como primer respondiente, en apego al Protocolo Nacional de Actuación.

"El informe policial homologado es una pieza clave del sistema penal acusatorio, y su correcta elaboración impacta directamente en las investigaciones", señaló Jorge Ramos. La propuesta busca que las autoridades actúen con profesionalismo y pleno respeto a los derechos humanos.

Finalmente, el diputado presentó una reforma al artículo 29, encaminada a incorporar a criminólogos como capacitadores dentro de las dependencias de seguridad ciudadana. Esta acción tiene como objetivo fortalecer el enfoque científico y metodológico en el análisis de los fenómenos delictivos, lo que permitirá diseñar políticas públicas más efectivas, mejorar la atención a víctimas y reducir los índices de inseguridad.

"Estas tres reformas se complementan para dotar a nuestras instituciones de mayor capacidad técnica, operativa y analítica, alineadas a los retos que enfrenta actualmente Baja California en materia de seguridad", concluyó Ramos Hernández.